

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES IMPOSITIVAS DE GRANDES  
CONTRIBUYENTES NACIONALES**

**DIRECCIÓN DE OPERACIONES GRANDES CONTRIBUYENTES NACIONALES  
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE COBRO**

**ACCIONES**

Entender en el control de las obligaciones fiscales a cargo de los contribuyentes - personas jurídicas- y/o responsables de su jurisdicción y en las tareas necesarias para el cumplimiento de los planes de recaudación dispuestos por la Superioridad.

Supervisar la aplicación de la normativa vigente y de los criterios definidos en materia de ejecución fiscal y sustanciación de sumarios formales sobre los contribuyentes del ámbito de la Subdirección General.

**TAREAS**

1. Supervisar las tareas inherentes a la percepción de los impuestos y de aportes y contribuciones sobre la nómina salarial, de los contribuyentes y/o responsables de su jurisdicción, de acuerdo con los planes, normas y procedimientos dictados por la Superioridad.
2. Supervisar la gestión judicial de cobro de los créditos fiscales y en el registro y control de los juicios que se tramitan en el ámbito de su jurisdicción.
3. Controlar la gestión de los sistemas descentralizados de aplicación de su jurisdicción.

**DIVISIÓN COBRANZAS JUDICIALES Y SUMARIOS**

**ACCIÓN**

Entender en la gestión judicial de los créditos fiscales que competen a los contribuyentes y/o responsables de la Subdirección General, así como también, en el dictado de resoluciones sobre la aplicación de multas por infracciones formales.

**TAREAS**

1. Intervenir en la gestión judicial de cobro de los créditos fiscales y en el registro y control de los juicios que se tramitan.
2. Intervenir en los juicios o incidentes en que la Repartición sea parte, para correr vistas y oficios por los asuntos relacionados con los gravámenes a su cargo.
3. Entender en el patrocinio y representación del Fisco en los juicios de ejecución fiscal.

4. Asesorar en los aspectos de su competencia a las dependencias de la Dirección.
5. Entender en la sustanciación de sumarios formales en el ámbito de su competencia.



Administración Federal de Ingresos Públicos  
2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS. Estructura organizativa de la Dirección General Impositiva. S/ Adecuación. ANEXO B05

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.